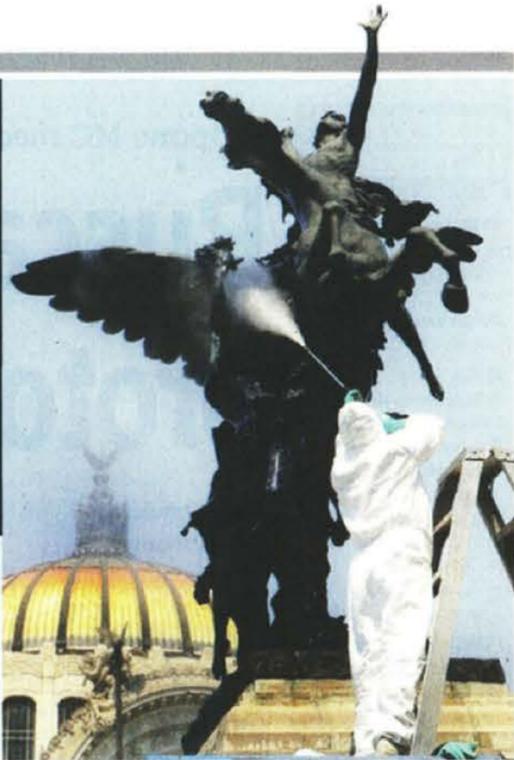




## BRONCE Y AGUA

Aún con las vallas metálicas colocadas por el Día de la Mujer, una cuadrilla limpia una de las esculturas de Pegaso que están frente a Bellas Artes. Lo hacen con agua a presión para remover las pintas.



@reformaCiudad ciudad@reforma.com

# CIUDAD

MARTES 11 / MAR. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: • SOLEADO. MIN. 11°C. MÁX. 30°C

NO CIRCULA ■ 7 Y 8 VERIFICAN ■ 7 y 8 ■ 3 y 4

Protege del calor a tus animales de compañía: evita raparlos y procura mantener fresco su cabeza y cuerpo.



En el techo se colocan canaletas que llevan el agua de lluvia hasta estos tinacos de prefiltrado.

## Inicia en mercados la cosecha de lluvia

EDUARDO CEDILLO

El Gobierno de la Ciudad buscará que los mercados públicos operen durante cuatro meses de cada año con refuerzo de agua de lluvia.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó ayer el programa de captación pluvial en el Mercado Martínez de la Torre, ubicado en la Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc.

“Este es un gran mercado, un enorme mercado, un maravilloso mercado. Ahora, imagínense que todos los negocios privados hicieran lo que vamos a hacer acá.

“Recuperaran y cosecharan agua de lluvia. Durante cuatro meses al año, estarían utilizando el agua de lluvia”, dijo la Mandataria.

El sistema contempla un área de captación de 860 metros cuadrados en el techo y tubería para encausarla hacia la zona de filtración, donde hay tres barreras de limpieza: un filtro de 80 micras, uno más de zeolita y un tercero de carbón activado.

La captación anual es de 630 mil litros, equivalente a 63 pipas de 10 mil litros.

El agua podrá ser empleada principalmente en los sanitarios, en el riego de áreas verdes y en labores de limpieza de patios.

De acuerdo con el Gobierno, se realizaron las pruebas necesarias para determinar que el agua producto de la recolección, la filtración y su purificación es apta para el consumo humano.

“¿Por qué cuatro meses al año? Porque es el tiempo en que llueve. De junio a sep-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno

Es el tiempo en que llueve. De junio a septiembre llueve y es cuando estamos utilizando el agua de lluvia (...). No es un agua que, quién sabe de qué manera va a salir”.



El proceso de tratamiento incluye la circulación del caudal a través de estos dos filtros para mejorar la calidad.

tiembre llueve y es cuando estamos utilizando el agua de lluvia (...). No es un agua que, quién sabe de qué manera va a salir, sino que es un agua que pasa por todos los procesos”, destacó Brugada.

La Mandataria afirmó que este es un primer paso de lo que nombró las Utopías de los Mercados, espacios donde haya captación y tratamiento de agua, pero también celdas solares para economizar en energía y hasta producción de composta.

El Secretario de Obras, Raúl Basulto, puntualizó que en su primera fase, se estarán instalando sistemas similares en 20 mercados de la Ciudad.

“Principalmente en aquellos mercados a los que necesitamos hacer llegar este modelo, este sistema, (es) en las periferias, donde tenemos un poco de mayor escasez de agua”, afirmó.

En su intervención, la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, celebró la colaboración con el Gobierno central y que este tipo de programas prioritarios arranquen en una demarcación gobernada por la Oposición.

“Sin colores, sin divisiones, poniendo siempre a la gente primero, porque ése es el único camino para que verdaderamente logremos prosperidad”, expresó.

Persiste como causa de discriminación

# Niegan empleo por embarazo

Identifica Copred con quejas y estudio la exclusión laboral por gestación

SELENE VELASCO

Geraldina González, titular del Copred

Simularon buscar trabajo siendo mujeres embarazadas y los resultados, pues ahí están, les contestaban: ‘hijole, ya se llenó la plaza’.



Pese a las leyes que la castigan y deberían erradicarla, la exclusión laboral por gestación es la principal causa de quejas ante el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) de la CDMX.

“La discriminación por embarazo en la Ciudad de México entre el 2014 y 2024 es el número uno por el que se ha atendido las denuncias”, dijo Paola Ortiz, subdirectora de Apoyo Jurídico del Copred, durante la presentación del informe de atención a casos 2024.

En este periodo, más de 550 casos, sólo por esta causa, se registraron en el Copred y otros 360 ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). En 2024 fueron 142 expedientes dados de alta por distintos temas. Embarazo, discapacidad y condición de salud son los principales factores discriminantes en dicho año.

Alfonso García, coordinador de Atención y Educación del Consejo, señaló que esta

conducta es difícil de probar y es una constante que los acusados la evadan o la nieguen, incluso con representación legal.

### INTERVENCIÓN

La titular del Copred, Geraldina González, explicó que un estudio del organismo comprobó que las embarazadas son descartadas por contratadores, incluso en etapas iniciales.

“Las investigadoras simulamos buscar trabajo siendo mujeres embarazadas y los resultados, pues ahí están, les contestaban: ‘hijole, ya se llenó la plaza; es que creo que va a ser muy peligroso para ti; yo creo que no sería bueno; no contratamos mujeres embarazadas’”, destacó.

El análisis remarcó que la incertidumbre también juega en contra.

Mientras que el 87 por ciento de las mujeres no embarazadas fue aceptada para avanzar en el proceso de con-

tratación, al 62 por ciento de las embarazadas fue rechazada y al 31 por ciento la dejaron sin respuesta.

Entre quienes lograban tener acercamiento con reclutadores, un 54.5 por ciento eran rechazadas después de que les comentaban que estaban embarazadas.

“Esto es algo que tenemos que atender por vías administrativas”, agregó González.

Existe un marco legal bastante robusto en la Ciudad de México, está prohibido discriminar, es un delito discriminar, en la Ley Federal del Trabajo está clarísimo que las empresas pueden ser sancionadas por discriminar con motivo del embarazo, pero sigue sucediendo, entonces, necesitamos reforzar estos esfuerzos”.

En estos casos, según la ley, se puede derivar a procesos que concluyan con una reparación del daño o inclusión laboral para las personas afectadas, así como en investigaciones y sanciones.

### Convenios en un año

En 2024, Copred celebró 100 convenios de conciliación entre las partes.

52%

resueltos en una sola audiencia conciliatoria.

45%

requirieron dos audiencias para llegar a un acuerdo.

3%

requirieron tres o más audiencias para conciliar.

### Protocolo en alcaldías

MC busca la implementar protocolos de combate a la violencia de género y acoso en las 16 alcaldías. La idea es que las víctimas sepan qué hacer y los gobiernos de las demarcaciones cómo actuar. **PÁGINA 2**

### avisos

Encuétralos en la página 5

☎ 55-5140-5140



La circulación fue cerrada a la altura de Av. México-Coyoacán y Churubusco, muy cerca del Hospital de Xoco.

## Reclaman por falta de insumos médicos

SELENE VELASCO

Personal de Salud en la Ciudad realizó ayer un bloqueo en reclamo por la falta de insumos y medicamentos básicos, tras el cual logró un acercamiento con autoridades federales.

Con lonas en las que señalaban que el Sistema de Salud capitalino está rebasado y consigna por la desatención en los hospitales de Xoco y Pediátrico de Coyoacán, trabajadores cerraron, por cerca de tres horas, ambos sentidos de las laterales de Río Churubusco, en su cruce con Avenida México-Coyoacán.

“De todo lo que nos prometieron nos ha llegado la mitad. Seguimos sin las prestaciones completas, seguimos sin insumos para trabajar. Nosotros no vamos a exponer nuestra Cédula Profesional en un trabajo que nos exige un 100 por ciento, cuando el hospital no nos está cubriendo insumos al 100 por ciento”, dijo Tania García, de Enfermería.

Acusaron que la escasez de insumos ha empeorado y que hay faltantes de medicamentos básicos, como antibióticos y analgésicos.

“Hay discriminación laboral, luego no hay personal,



Agentes de la SSC tuvieron que desviar el tránsito en la zona.

no hay alcohol, lo básico, teflas adhesivas, guantes, suturas y, sin embargo, los directivos aceptan pacientes muy graves a sabiendas de que no tenemos ni con qué trabajar”, enfatizó la enfermera Verónica Gutiérrez.

Apuntaron que las autoridades no reconocen las carencias, a lo que se suman casos de acoso laboral y falta de pagos.

El bloqueo se disolvió tras acordarse mesas de diálogo con la Federación.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles  
Coeditora: Phenélope Aldaz  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4561 y 4524

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com.mx

**Naucalpan, Méx.**— En tres días de operativo conjunto de policías municipales, de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) y Guardia Nacional se han desmontado 134 cámaras de video irregulares “que no tenían dueño” en este municipio metropolitano, informó el comisario de Naucalpan, Daniel Vargas Castañeda.

El funcionario indicó que muchos de estos aparatos fueron quitados de colonias aledañas a la zona de El Molinito. Ahí, en la última semana se registraron ejecuciones de al menos cuatro hombres en tres eventos diferentes.

Este operativo de desmonte y retiro de cámaras de videovigilancia va a continuar en coordinación con los tres órdenes de gobierno, afirmó Vargas Castañeda, quien indicó que “no puedo afirmar si son de la delincuencia organizada, estaban en áreas públicas, sin dueño, donde la reglamentación no lo permite, son cámaras que estaban de forma irregular. Serán las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia las que determinen el uso que tenían”.

Sin embargo, el 6 de marzo autoridades estatales y municipales señalaron que estas cámaras presuntamente eran utilizadas para *halconeos* por grupos delictivos.

Las cámaras estaban entre las ramas de árboles, en postes y esquinas en puntos estratégicos y pudieron ser utilizadas por delincuentes como *halconeos*, para realizar robos y extorsiones, refirieron fuentes.

De forma oficial, la semana pasada la SSEM informó que desmontaron 59 cámaras que formaban parte de “un circuito de vigilancia de grupos criminales” y aseguraron equipos de videovigilancia.

En las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz informaron que el pasado 4 de marzo se tuvo conocimiento sobre el homicidio de un hombre en la colonia San Rafael Chamapa, que traía consigo equipo de video que era colocado en la zona, derivado de ello se implementaron trabajos de investigación y en campo.

Por ello, se desplegaron acciones táctico-operativas en las colonias El Molinito, San Antonio Zomeyucan, La Cañada, Benito Juárez, Buena Vista, Miramar, Nueva San Rafael y en San Rafael Chamapa, para contener posibles actividades ilícitas.

El retiro de cámaras seguirá no sólo en colonias de la zona popular,

KAREN ALDAMA, EL UNIVERSAL



**Xonacatlán, Méx.**— Por más de 40 horas, Bomberos de Xonacatlán, con apoyo de elementos de municipios vecinos y la Marina, laboraron para contener el incendio de un depósito de desperdicios industriales en la colonia 5 de Mayo. El siniestro generó humo tóxico que llegó hasta Toluca, Lerma y otros ayuntamientos, así como a algunas alcaldías de la CDMX. | METRÓPOLI | A18

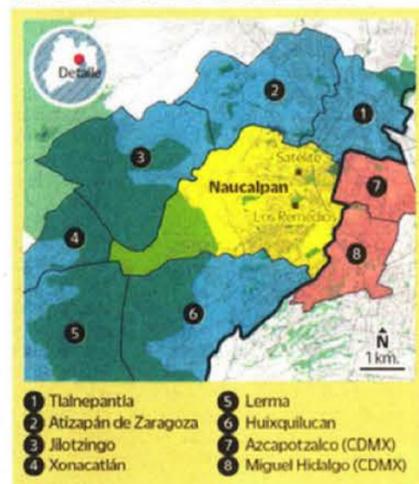
## Van contra las cámaras de videovigilancia “sin dueño”

En 3 días de operativos se quitaron 134 aparatos irregulares; acciones seguirán, dice comisario de Naucalpan; eran circuitos de observación de criminales, apunta Secretaría de Seguridad estatal

### Municipio metropolitano

Naucalpan se encuentra en el poniente del Valle de México y colinda con dos alcaldías en la CDMX, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

● MUNICIPIOS COLINDANTES ● AL CALDIAS (CDMX)



sino también en fraccionamientos como Satélite, Tecamachalco y Boulevares, entre otras comunidades, “está programado hacer un barrido en todo el municipio”, ratificó el comisario de Naucalpan; y sólo se van a retirar las que no tienen dueño, no las que han colocado vecinos en sus propiedades y comercios, señalaron autoridades locales.

Ayer, en Naucalpan, la gobernadora Defina Gómez y los secretarios de Gobierno, Horacio Duarte, y de Seguridad, Cristóbal Castañeda, presenciaron la destrucción de 112 armas de fuego decomisadas y confiscadas a grupos delictivos, que realizaron elementos del Ejército Mexicano en la explanada municipal. ●

### No funciona 30% del sistema de supervisión de la policía: reporte

ALMA RÍOS Corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com.mx

**Toluca, Méx.**— De las cámaras de solapa que la pasada administración entregó a la Secretaría de Seguridad del Estado de México para supervisar la jornada laboral de los policías, 30% no funcionan.

Mediante solicitudes de información, la Secretaría de Seguridad estatal reportó que, al corte del 10 de febrero de 2025, 401 de estos aparatos presentaban fallas técnicas en el sistema operativo y de almacenamiento.

Informó que 899 están en funcionamiento en 100 municipios del Estado de México, incluidos los más poblados de la entidad, como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Toluca, Tlalnepantla y Naucalpan.

Con una inversión de 179 millones de pesos, el gobierno de Del Mazo adquirió mil 300 cámaras de solapa para monitorear las actividades de los elementos de seguridad, reconstruir hechos y revisar su trabajo de forma permanente. ●

17.9

MILLONES DE PESOS

fue la inversión para adquirir mil 300 cámaras de solapa.

## “Venta de droga no se permitirá en campamentos 420”

Titular de la SSC subraya que no se criminalizará a personas que fumen marihuana

DAVID FUENTES Y JORGE MEDELLÍN

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez, aseveró que no criminalizará a aquellas personas que fumen marihuana en los campamentos instalados, como en el de Metro Hidalgo; sin embargo, dejó en claro que no se permitirá que se convierta en un punto de venta de drogas.

Esto, luego de que se diera a conocer una serie de operativos emprendidos en estas zonas de tolerancia para el consumo de la cannabis, en los que fueron detenidos varios presuntos traficantes, como ocurrió en el situado alrededor de la Estela de Luz.

“El surgimiento de estos campamentos o la naturaleza o lo que está detrás de su presencia tiene que ver, en efecto, con la tolerancia al consumo. Y esto parte de una visión que se ha tenido en el gobierno desde la administración anterior de no criminalizar a los consumidores, en este caso, de marihuana.”

“Buscando que en estos lugares no se venda y no se comercialice la droga, sobre todo en lo que vemos, por ejemplo, en el campamento en la Estela de Luz, ya en cantidades que era prácticamente un negocio de venta de estupefacientes, donde se intervino y se pusieron a disposición a las personas que estaban realizando esta venta”, refirió.

Vázquez dijo que “se va a trabajar de manera institucional, liderados por la Secretaría de Gobierno. No queremos en ningún momento adoptar una posición represiva o punitiva, pero sí muy firme. En torno a la venta se ha establecido ya diálogo con quienes

### UBICACIÓN DE ESPACIOS

- **Plaza de la Tecnología**, a la entrada de la estación del Metro Hidalgo, en Paseo de la Reforma y Doctor Basilio Baidillo, colonia Tabacalera.
- **Punto de las Hijas de la Cannabis**, sobre avenida Juárez, frente al Museo de Memoria y Tolerancia.
- **Jardín Luis Pasteur**, entre Paseo de la Reforma e Insurgentes, frente al Senado.
- **Parque Francisco Primo de Verdad y Ramos**, frente al Museo de la Ciudad de México.

tienen una presencia habitual en estos campamentos para reiterar que la venta está prohibida”.

Los trabajos de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana identificaron a miembros de *La Unión Tepito* que se han infiltrado en estos campamentos con dos objetivos, el primero, vender drogas sin que sean detenidos y la segunda, ocultarse en el lugar y confundirse entre los activistas tras participar en alguna actividad ilícita.

### Sigue el consumo con venta discreta

El punto de libre consumo de marihuana en la Estela de Luz persiste, pero en menor medida y sin venta de producto en grandes cantidades tras un enfrentamiento con policías y civiles en el lugar hace 10 días.

Donde antes se podían ver cientos de personas congregadas a un costado de la entrada del Bosque de Chapultepec comprando, vendiendo y consumiendo marihuana en distintas presentaciones, ahora sólo se pueden ver algunos pocos consumidores.

Una carpa que estaba en el centro del plantón en la que se vendía yerba en grandes cantidades ha desaparecido y ahora sólo hay un pequeño grupo de personas ofreciendo de forma discreta y aislada. ●



En la Estela de Luz, el punto de libre consumo de marihuana se mantiene, pero ha disminuido la asistencia.

## Confirman: cuerpo hallado es de mujer

La causa de muerte pudo haber sido asfixia, de acuerdo con fuentes de la Fiscalía

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

El jefe de la Policía de la Ciudad de México, Pablo Vázquez, confirmó que el cuerpo hallado en un cesto de basura en Tlatelolco corresponde al de una mujer.

En conferencia de prensa, detalló que las autoridades correspondientes están llevando a cabo la identificación de los restos humanos localizados el pasado sábado, Día Internacional de la Mujer.

"En efecto, se trata de una persona del sexo femenino, pero al hacer los peritajes sólo nos refirió Fiscalía, con ellos desde luego se puede detallar la información, es que no había signos aparentes de violencia en el cuerpo; está completo, íntegro y no había signos de violencia aparentes", dijo.

Fuentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México señalaron a **Excélsior** que la necropsia reveló que la causa de muerte de la mujer es asfixia, pero aún no se determinaba el móvil.

"Tenía un alto grado de descomposición, se calcula que 72 horas o mayor a 72 horas, y quizás, ése sea uno de los hechos por los que es difícil observar los rasgos o algún signo de violencia, pero en un primer análisis forense el cuerpo no tiene signos de violencia", señaló.

Anoche, entre las 19:20 y



El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez.

las 20:20 horas, vecinos de Tlatelolco bloquearon Insurgentes al cruce con el Eje 2 Norte para pedir mayor seguridad.

Exigieron la presencia de elementos policiacos, habilitar las casetas de vigilancia y restablecer el servicio de alumbrado público.

Por otra parte, el secretario dio a conocer que, en diez días, han detenido a 25 personas por delitos de alto impacto en distintas acciones.

Entre ellos se encuentra uno de los presuntos responsables de los 14 homicidios que se registraron el 27 de febrero pasado.

En conferencia de prensa, Vázquez destacó que diez fueron arrestados por robo a transeúnte con violencia; siete, por narcomenudeo; dos, por homicidio doloso, y uno por robo a negocio con violencia. Trece personas fueron detenidas por otras acciones ilícitas.

— Con información de José Antonio García



Foto: José Antonio García

El bloqueo de Insurgentes duró alrededor de una hora, tiempo en el que se afectó la circulación.

### EN RECLUSIÓN

## Conmemoraron el 8M

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

Mujeres privadas de la libertad conmemoraron el Día Internacional de la Mujer (8M) realizando un mural al interior del Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan. Plasmaron sus manos como símbolo de la lucha por los derechos de las mujeres.

"Detrás de una mujer privada de la libertad hay una historia de violencia, violencia sexual, violencia psicológica, violencia física. Una violencia que, incluso, a algunas de ellas las llevó a asesinar a su propio agresor. Para nosotras, sin importar su condición, ellas mantienen sus derechos por ser mujeres", sostuvo la vicepresidente de la Comisión

de Derechos Humanos del Congreso local, Rebeca Peralta.

La legisladora participó en la concentración de las internas en la explanada del penal femenil.

Peralta recordó que las mujeres privadas de la libertad suelen recibir un doble castigo al cometer un delito: el equivalente a su sentencia y el abandono de su familia y seres queridos.

"En este penal, 80% de las mujeres, por lo menos, no recibe ninguna visita.

"Es abandonada porque, al estar en prisión, ya no pueden cumplir con ese rol de madre, de esposa, de hija. Entonces no las vienen a visitar, a diferencia de los hombres, a quienes rara vez dejan de visitar", refirió la legisladora.



Foto: Especial

La diputada Rebeca Peralta, con internas del Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan.



La circulación fue cerrada hasta que se retiró el tortón y se limpió la cinta asfáltica.

Foto: Ricardo Vitela

POR RICARDO VITELA  
E IVÁN MEJÍA  
comunidad@gimm.com.mx

Cinco personas lesionadas y daños en cuatro automóviles y una motocicleta fue el saldo de la volcadura de un camión tipo tortón que transportaba productos de limpieza, entre ellos cloro, sobre la autopista México-Toluca, a la altura de Puerta Santa Fe, en la alcaldía Álvaro Obregón.

"Alcancé a ver cómo se sube aquí y avienta una moto que está aquí parada con dos muchachos y una niña que está en la ambulancia", dijo uno de los testigos de los hechos.

El tractocamión quedó volcado sobre su costado derecho y el toldo de la caja donde llevaba la carga se desprendió, originando que los bidones de cloro y otros productos de limpieza quedarán regados en la cinta asfáltica.

El conductor del camión, un hombre de 28 años de edad, refirió que presuntamente se quedó sin frenos y que al tomar la curva que incorpora al puente de Reforma perdió el control, por lo que volcó e impactó un vehículo y una motocicleta, la cual derrapó.

El chofer del camión fue resguardado por personal de la Policía Bancaria e Industrial para canalizarlo hacia la coordinación territorial en Álvaro Obregón, donde el agente del Ministerio Público determinará su situación jurídica.

Personal de Protección Civil de Álvaro Obregón, bomberos y policías del agrupamiento de grúas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX) laboraron para retirar la carga regada, reincorporar el camión y limpiar la cinta asfáltica, mientras que paramédicos de ERUM, Cruz Roja Mexicana y Protección Civil de la alcaldía atendieron a los lesionados.

El hecho se presentó en una zona con alta siniestralidad de vehículos ligeros y de autotransporte de carga, en buena medida debido a que los conductores conducen de Toluca hacia Ciudad de México con velocidades que muchas veces superan lo permitido, incluso para las vías de cuota.

comunidad@gimm.com.mx X @Comunidad\_Exc



COMUNIDAD

EXCELSIOR | MARTES 11 DE MARZO DE 2025

VOLCADURA

CAMIÓN DEJÓ 2 HERIDOS EN SANTA FE

EL VEHÍCULO PESADO LLEVABA MATERIAL DE LIMPIEZA; el chofer, un hombre de 28 años que fue detenido, dijo que se quedó sin frenos y perdió el control

### CONTEXTO



Dejó 9 muertos choque de tráiler

Dejó 9 muertos choque de tráiler

El 7 de noviembre de 2018, Ana "N" impactó varios vehículos en Santa Fe, lo que provocó la muerte de diez personas y 17 heridos.

### Aplazan juicio de trailera

Ayer, por segunda ocasión, fue aplazado el inicio de la reposición del juicio oral en contra de Ana "N", quien es acusada de haber provocado la muerte de diez personas y de lesionar a 17 más al impactar un tráiler contra varios automóviles a la altura de Santa Fe, en noviembre de 2018.

Eduardo Gómez, representante legal de algunas de las familias de las víctimas, dijo que el acto judicial que estaba programado fue suspendido porque no han informado los efectos de un amparo que se promovió en el caso, mismo motivo por el que se suspendió la vez pasada.

En abril de 2023, un Tribunal de Enjuiciamiento dictó una sentencia de 14 años y ocho meses a la conductora del tráiler.

— Iván Mejía

### TSJCDMX QUITÓ FRENO

## Congreso deberá dictaminar sobre toros

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

La Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) levantó la suspensión para que el Congreso local dictamine la iniciativa ciudadana preferente que propone prohibir las corridas de toros.

"La iniciativa ciudadana en cuestión todavía no alcanza el estatus de decreto o ley,



Foto: Archivo/Héctor López

El diputado Alberto Vanegas pide ver por trabajadores del sector.

esto es, se encuentra dentro del (...) proceso legislativo de creación de leyes, facultad que es exclusiva del Congreso de la Ciudad de México (...) por lo que pretender entrar al estudio de la solicitud planteada por el promovente sería invadir facultades originarias

del Poder Legislativo", dice la resolución que emitió ayer la Sala Constitucional y a la que **Excélsior** tuvo acceso.

Esta se emitió un día antes de que venza el plazo para votar en el pleno el dictamen que propone prohibir las corridas de toros.

Tal dictamen no lo pudo emitir la semana pasada la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, pues el TSJCDMX ordenó que se detuviera el proceso de dictaminación.

El 3 de marzo, la Sala Constitucional aceptó un recurso promovido por el diputado Alberto Vanegas (Morena) para analizar si la iniciativa afectaba los derechos humanos de los trabajadores del sector taurino y la diversidad cultural, social y de tradiciones de los pueblos y barrios originarios, y ordenó detener la dictaminación hasta que se analizaran estos temas.

La presidenta de la Comisión Dictaminadora, Daniela Álvarez (PAN), dijo que hoy se dictaminará la iniciativa a las 19:00 horas.

LLAMA A HACER USO RACIONAL DEL LÍQUIDO

# Descarta Mario Esparza recortes de agua del Cutzamala durante el estiaje

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El secretario de Gestión Integral del Agua, Mario Esparza, instó a la población a hacer un consumo más responsable del agua y pensar de qué manera se puede cuidar y ahorrar el líquido, pues si bien la Ciudad de México enfrentará en mejores condiciones la actual temporada de estiaje, el Sistema Cutzamala no se encuentra al cien por ciento de su capacidad.

Luego de inaugurar, junto con la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, el programa de captación pluvial en los mercados públicos, el funcionario emitió algunas recomendaciones como la colocación de ecotecnias, recortar el tiempo de uso de la regadera y colocar una

Puso en marcha, junto con la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, el programa de captación de lluvia en los centros de abasto de la ciudad

botella con agua en el depósito del inodoro para reducir el volumen del líquido que se utiliza, entre otras.

En entrevista posterior, detalló que tradicionalmente estaba operando con un caudal de 15 metros cúbicos por segundo durante todo el año, pero ya en este tiempo es complicado mantener una operación de ese tipo, por lo que ahora se adapta a la estacionalidad.

“En el estiaje, que es cuando menos llueve, podemos operarlo

un poco más, y cuando es la época de lluvias poderle bajar, porque es cuando también se recuperan nuestros pozos”, refirió.

Bajo este esquema, aseguró que se ha hecho un mejor manejo del agua, por lo que en esta temporada de estiaje no se tiene contemplado ningún recorte del Sistema Cutzamala, que en la actualidad provee un caudal de 10.6 metros cúbicos por segundo que se distribuye entre la capital del país y el estado de México.

Frente al mercado Martínez de la Torre, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que la cosecha de lluvia se extenderá a los mercados públicos con la finalidad de que al menos durante cuatro meses al año se ahorre el líquido de la red hidráulica.

## Empiezan con 20 mercados

La mandataria inauguró el primer sistema de captación pluvial de 20 que se instalarán en una primera

etapa en igual número de mercados.

Con ello se obtendrán hasta 630 mil litros de agua al año, que será apta para consumo humano. “No es un agua que quién sabe de qué manera va a salir, sino que pasa por todos los procesos, que son cuatro tipos de filtros para que salga bien”, expresó.

A su vez, el secretario de Obras y Servicios, Raúl Basulto, explicó que se instaló un sistema de captación de agua de lluvia de 860 metros cuadrados en la azotea del mercado que va a recibir el agua y conducirla hacia las cisternas y tinacos.

Dicho sistema cuenta con tres filtros: uno de 180 micras, otro de zeolita y otro de carbón activado, así como un dosificador de cloro regulado, que garantizan el consumo del líquido.

## Bomberos se alistan con nuevas tecnologías para hacer frente a incendios forestales en primavera



ANAÍS RUIZ LÓPEZ

Ante la sequía hídrica en la capital, el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México puso en práctica nuevas tecnologías, uniformes, mochilas y espumas que pretenden mejorar la atención y eficiencia en su operación.

Los bomberos hicieron una simulación de incendio de pastizal por la calle Río Ameca, en San Andrés Mixquic, donde mostraron el uso de

este material, así como de mangueras de una sola capa, que son más ligeras y manejables y pueden ser empleadas por mujeres que operan en dicha labor.

Estas mangueras, o líneas, como las llaman entre ellos, funcionan para el transporte del agua a zonas boscosas o espacios donde hay muchos árboles, como en el Ajusco, Milpa Alta y Tláhuac. El director operativo del cuerpo de bomberos, Édgar Rosas, detalló que estas mangueras dan la ca-

▲ Bomberos de la Ciudad de México realizaron un simulacro de incendio forestal como parte del entrenamiento y capacitación que reciben para el uso de los nuevos equipos e inhibidores ecológicos de fuego. La práctica se realizó en Río Ameca, San Andrés Mixquic, Tláhuac. Foto Luis Castillo

pacidad de extender el funcionamiento de las bombas de agua de alta presión y obtener un alcance de 2 a 3 kilómetros.

En los incendios también usan espuma biodegradable, la cual empezaron a emplear en 2019, para no

dañar la tierra con químicos contaminantes, incluso comentó que esta espuma hidrata la tierra y tiene capacidad de extinción, reduciendo 70 por ciento el uso y manejo del agua.

Durante el simulacro se hizo la

quema de un pastizal, donde la persona que la estaba haciendo pierde el control y activa el sistema de emergencia notificando a la estación más cercana. Al llegar la unidad, ésta debe contar con el equipo básico y herramienta manual como extintores y mochilas.

Además, los bomberos cuentan con mochilas para incendios forestales, las cuales contienen agua y espuma contra incendios y las usan para tratar de delimitar con sofocadores o apagafuegos y así impedir que las llamas se propaguen, lo cual depende de las condiciones climatológicas.

La primera célula ataca esa zona. En caso de que avance el incendio, un comandante define cómo se va a tratar el incidente y portará un chaleco rojo; él tomará las decisiones sobre los recursos que se emplearán para atender el incidente; si es necesario vendrá una unidad multipropósito con 80 mil litros de agua y mangueras para confinar el incendio.

Cuando el fuego se controla, los bomberos retiran la indumentaria utilizada y se reúnen para comentar los percances del incidente.

De acuerdo con el director operativo, Édgar Rosas, el cambio de la temperatura ambiental al inicio de la primavera y el calor son las condiciones ideales para que incendios de pastizales o matorrales se susciten en las zonas de suelo de conservación de la Ciudad de México.

Por otra parte, el jefe de Bomberos, José Manuel Pérez Cova, detalló que 90 por ciento de los incendios son provocados por la actividad humana y las alcaldías más afectadas son Tlalpan, Milpa Alta, Xochimilco, Iztapalapa, Tláhuac y Magdalena Contreras. Detalló que atienden de ocho a 10 siniestros diarios.

En la simulación, que duró 10 minutos, participaron 22 elementos del Cuerpo de Bomberos.

# Ciudad

PULSO CITADINO

MARTES 11.03.2025

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## Protege la PAOT un inmueble de Polanco

LA PROCURADURÍA Ambiental y del Ordenamiento Territorial suspendió las actividades del predio ubicado en Emilio Castelar 149, alcaldía Miguel Hidalgo, ya que la persona encargada del sitio no acreditó la legalidad de la colocación de una estructura metálica y vigas en el edificio con valor patrimonial.

CLIMA  
PARA HOY

MAX. 28°

MIN. 13°



MAYORMENTE  
SOLEADO

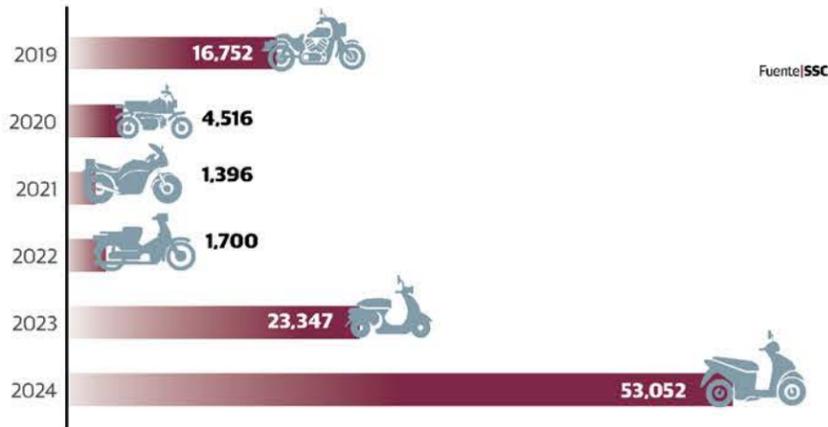


REVISE SI TIENE MULTAS  
Consulta en el QR

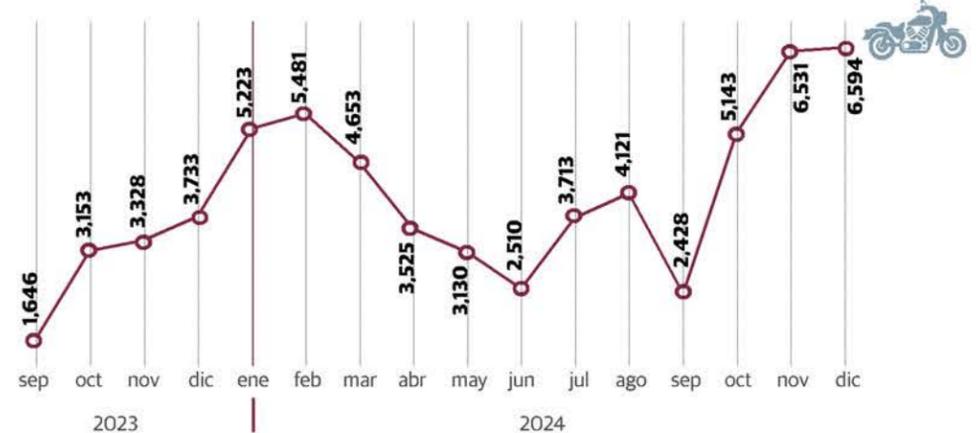
NÚMERO ÚTIL  
LOCATEL  
5556581111

### DESAIRE AL REGLAMENTO

Autoridades capitalina reportaron en 2024 más infracciones por equipos electrónicos a motociclistas por la falta de casco con respecto a 2019, año previo a la pandemia por Covid-19.



Tras la entrada en vigor del Nuevo Reglamento de Tránsito, en septiembre de 2023, las sanciones aumentaron durante 2024..



Desde 2023 es obligatorio su utilización

# Aumenta 216% las infracciones para los *bikers* por no usar casco

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

De 2019 a 2024 aumentaron 216.6 por ciento las infracciones por equipos electrónicos a conductores de motocicleta por conducir sin casco, al pasar de 16 mil 752 a 53 mil 52, de acuerdo con la subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El 24 de septiembre de 2023 entraron en vigor los nuevos cambios al Reglamento de Tránsito, el cual contempló el uso obligatorio de casco certificado, evitar que menores de 12 años viajen en motocicleta y que se trasladen más de dos personas en una moto.

EL  
DATO

ENTRE los certificados para los cascos están el del Departamento de Transportación de EU y el de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.

Lo anterior, debido a que el entonces Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, resaltó que hubo un aumento en los accidentes viales, así como en las muertes relacionadas con motociclistas.

En respuesta a una solicitud de información, la subsecretaría de Control de Tránsito detalló que en 2023 hubo 23 mil 347 infracciones de este tipo y para 2024 aumentó 127.2 puntos porcentuales.

Ayer, en conferencia, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, respondió a *La Razón* que el incremento de multas se debe a que entraron en vigor las modificaciones antes mencionadas; además, afirmó que el uso de este transporte aumentó considera-

Mil

200 pesos puede costar un casco para motociclista con certificado DOT

70

Por ciento reduce un casco certificado la posibilidad de un golpe mortal

blemente en los últimos años.

"Hay que analizar bien el tema, el instrumento legal lo que hace es permitirnos actuar, pero más allá de eso, genera conciencia en la gente sobre la necesidad de la gente, no es capricho de la autoridad que se use casco, es una medida que a mediano plazo ayudará a mitigar los accidentes fatales por el uso de motocicletas", comentó.

El funcionario local añadió que a la par de la modificación, se creó el dispositivo Salvando Vidas, que se lleva a cabo con la Secretaría de Movilidad y tiene el objetivo de hacer cumplir el uso de casco, que cuenten con los papeles correspondientes, entre otros requisitos.

En vías primarias y secundarias, así como en zonas escolares o en mercados públicos y tianguis, es común ver a *bikers* sin casco a pesar de que el artículo 37 del Reglamento de Tránsito los obliga a circular con éste, pues en caso de no hacerlo la sanción económica es de entre mil y más de dos mil 500 pesos y tres puntos a la licencia de conducir.

El técnico académico y maestro en urbanismo de la Universidad Nacional Autónoma de México, Salvador Rosas Barrera, resaltó que los motociclistas son más vulnerables que conductores de otros vehículos y las medidas implementadas tienen la intención de erradicar las malas prácticas para protegerlos, pero difícilmente las autoridades podrían tener control de ello.

"Desafortunadamente lo que nosotros vemos es una insuficiente capacidad de la



UN MOTOCICLISTA circula sin casco sobre Eje Central, el 2 de febrero.

autoridad para hacer valer el Reglamento, todas las restricciones son bastante claras, pero siguen sin respetarse y la autoridad se ha visto rebasada", dijo en entrevista.

Rosas Barrera expuso que los conductores de motocicletas aprovechan la flexibilidad del vehículo, lo cual a la vez les permite cometer más infracciones, pero también arriesgan sus vidas y así como la de terceras personas.

Consideró que todas estas prácticas siguen vigentes ya que no hay una educación vial, por lo que sugirió que se fortalezca este aspecto para concientizar a los conductores.

"No hay cuerpo policiaco que pueda cubrir toda la ciudad, pensemos que este tipo de movilidad está en ascenso y va a continuar, sobre todo por las complicaciones viales que ya tiene la ciudad, así que el único camino que veo viable es el de la educación", sostuvo.

El urbanista resaltó que las autoridades deben verificar que los cascos cuenten con certificación, ya que abunda la

piratería. El equipo debe cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-206-SCFI/SSA2 o con las normas internacionales DOTFMVSS218, SNELL o ECER 22.05.

**MALAS REVISIONES.** Christian conduce su motocicleta con un casco sin certificación y a pesar de que en repetidas ocasiones le han hecho revisiones, los policías nunca se han percatado de ello.

El motociclista comentó a este diario que los uniformados únicamente le piden sus papeles y una vez que verifican que están en regla proceden a hacerle una revisión para asegurarse que no porte drogas.

"Traigo un casco bien chafa y en todos los retenes que me han tocado nunca me lo han revisado, me revisan que no traiga drogas, que no traiga armas, obviamente que tenga la tarjeta de circulación y licencia, pero mi casco ni lo pelan.

"La certificación no sé muy bien qué sea, pero creo es por el peso, tamaño y lo que tiene adentro para amortiguar; si un día me revisan va a valer. Si me hubieran revisado ya hubiera comprado otro", mencionó el conductor.

Christian dijo que en el momento en que compre un casco certificado se asegurará de que cumpla con los requisitos, pues ha sido testigo de que hay piratería en los artículos para motocicletas.

Además, el joven *biker* indicó que en su colonia, sin precisar, no utiliza casco, ya que no hay la misma cantidad de vehículos y además todos conducen a una velocidad reducida.



La jefa de Gobierno Clara Brugada y la alcaldesa de la Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, encabezaron el arranque del sistema en el mercado Martínez de la Torre, que por cuatro meses no utilizará agua de la red de agua potable.



FOTOS: ADRIÁN CONTRERAS

# Inicia plan de captación de agua de lluvia en mercados públicos de la CDMX

El gobierno capitalino intervendrá en 2025 otros 19 mercados con sistemas de captación de agua de lluvia

## Sustentabilidad

**Gerardo Mayoral**  
metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, encabezó el inicio del Programa de Captación de Cosecha de Agua de Lluvia, una estrategia orientada a garantizar el abastecimiento de agua en mercados públicos, beneficiando tanto a locatarios como a consumidores. El arranque de esta iniciativa se realizó en el mercado Martínez de la Torre, ubicado en la colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, el primero de 20 mercados de la capital que por cuatro meses no utilizará agua de la red de agua potable.

“Hoy venimos a inaugurar el primer esquema para lograr la sustentabilidad de los mercados y tiene que ver con el agua, porque ustedes saben que el del agua es el gran tema de la Ciudad de

México y queremos avanzar para que se recolecte el agua, se recicle y se reutilice”, indicó.

Dijo que el objetivo del sistema es que durante cuatro meses se ahorre el líquido de la llave y se consuma el agua de la lluvia. “Éste es un ejemplo de la rehabilitación y de lograr la sustentabilidad de los mercados”, apuntó.

Clara Brugada señaló que además de captar el agua de lluvia, también se va a llevar a cabo el debido tratamiento a fin de que sea apta para el consumo humano. “No es un agua que quién sabe de qué manera va a salir, sino que es agua que pasa por todos los procesos, que son cuatro tipos de filtros de agua, para que salga bien”.

Este tipo de sistema se ha aplicado en miles de hogares de la ciudad. “Hay 73 mil viviendas en la Ciudad de México que tienen instalados estos esquemas de recolección de agua de lluvia”.

El sistema cuenta con un área de captación de 860 metros cuadrados y tiene una capacidad de recolección anual equivalente a 63 pipas de 10 mil litros cada una, lo que suma 630 mil litros de agua.

El mecanismo implementado incluye filtros de 180 micras para eliminar sedimentos, un filtro de zeolita para atrapar metales pesados, carbón activado para eliminar olores y contaminantes orgá-

nicos, además de una lámpara UV y un dosificador de cloro, cumpliendo con la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021 para garantizar la potabilidad del agua.

Clara Brugada destacó la importancia de fortalecer los mercados públicos, que actualmente suman 340 en la Ciudad de México y generan más de 300 mil empleos.

“Queremos que nuestra gente regrese a los mercados públicos. En la capital somos conscientes de la herencia cultural que yace en estos icónicos espacios, por ello iniciaremos una campaña para que nuestras vecinas y vecinos se abastezcan con productos locales”, señaló.

Además del mercado Martínez de la Torre, el gobierno capitalino intervendrá en 2025 otros 19 mercados con sistemas de captación de agua de lluvia. Entre ellos se encuentran el mercado Centenario en Álvaro Obregón, Prohogar y Santa Lucía en Azcapotzalco, Hidalgo Zona en Cuauhtémoc, y San Gregorio Atlapulco en Xochimilco.

La instalación de estos sistemas responde a la necesidad de un uso responsable del agua, en un contexto de urbanización y cambio climático que afecta la disponibilidad del recurso. Con esta medida, el gobierno busca reducir la presión sobre los cuerpos de agua que

abastecen a la ciudad y fomentar un modelo de gestión hídrica más sostenible.

Ante locatarios y vecinos de la colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, la mandataria capitalina añadió que se tiene que soñar con la utopía de los mercados, que tengan su sistema de cosecha de agua de lluvia, celdas solares para garantizar la luz del mercado con paneles.

Señaló que quiere impulsar la economía local de cada barrio y colonia de la ciudad, para que los mercados no tengan que estar compitiendo con los grandes centros comerciales, por lo cual, impulsará el programa Mercomuna.

También planteó crear una ruta turística para que lleguen los visitantes a estos centros de abasto. “Tenemos un año para prepararnos rumbo al Mundial de 2026. Queremos que los mercados sean los actores principales de las visitas turísticas, que vamos a tener cientos y cientos de miles de turistas en esta ciudad”.

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, reconoció el compromiso y trabajo realizado por la Jefa de Gobierno, quien ha implementado, desde el inicio de su administración, programas como Mercomuna y Gobierno Casa por Casa, entre otros.

“Cuauhtémoc es la primera alcaldía en recibir acciones concretas por parte del Gobierno de la Ciudad. Somos los primeros en contar con un captador de agua de lluvia en un mercado. Esta coordinación entre gobierno y alcaldía, sin colores, sin divisiones, poniendo siempre a la gente primero, es el único camino para que verdaderamente logremos prosperidad”, concluyó.

Al evento asistieron los titulares de Desarrollo Económico, Manola Zabalza; de Medio Ambiente, Julia Álvarez Icaza; de Gestión Integral del Agua, José Mario Esparza; de Gobierno, César Cravito; el director de Abasto y Comercio, Édgar Torres, y el representante del mercado Martínez de la Torre, René Rojas, así como locatarias y locatarios.

## FAMILIA ACUSA REVICTIMIZACIÓN

# SUMAN CINCO AÑOS SIN JUSTICIA PARA FÁTIMA

oem#facturas.digicast@intelicast.net

ARCHIVO ANDREA MURCIA / CUARTOSCURO.COM

DANA ESTRADA

Las autoridades reiniciaron el juicio en contra de dos señalados en el feminicidio de la niña de siete años

A poco más de cinco años del feminicidio de Fátima Cecilia Aldrighett Antón o *Fati*, como aún la llaman sus seres queridos, sus agresores siguen sin recibir una sentencia.

Una jueza anuló en noviembre pasado el juicio oral que sumaba cerca de 30 audiencias en las que se desahogaron pruebas en contra de Mario N y Giovanna N, quienes habrían abusado y asesinado a la niña de siete años tras salir de la escuela, ubicada en Xochimilco.

Ahora el caso de la menor enfrenta un nuevo proceso, decisión que, según sus familiares, no ha hecho más que revictimizar su memoria y a sus seres queridos, quienes luchan desde el 11 de febrero de 2020 por obtener justicia.

Sonia López, tía de Fátima, explicó a *El Sol de México* que la nulidad fue declarada por la jueza Mónica Olivares al retirarse del caso por una incapacidad médica.

“Lo anularon y lo que se hizo fue darnos una nueva fecha para iniciar todo el 15 de noviembre del 2024. El juicio se retomó con el juez Mayorga. A partir de eso hemos estado teniendo las audiencias que corresponden, en un plazo no mayor de 10 días como lo dice la ley, pero ese tiempo lo hemos logrado porque como familia (tías y primos) presionamos para que nos den fechas y el proceso no se pierda”, dijo en entrevista.

La familia de Fátima ha tenido que presentar nuevamente todas las pruebas, llamar a todos los peritos y testigos que durante casi un año estuvieron colaborando en el primer juicio.

Sonia señaló que en este proceso se han encontrado con testigos que ostentaban algún cargo en la Fiscalía capitalina, policías y peritos que ya no trabajan en las instancias, y ha sido más difícil localizarlos. Sin embargo, las pruebas



Sonia López recuerda cada año a su sobrina y se mantiene en lucha

**Mario N y Giovanna N** enfrentan su proceso en el Reclusorio Oriente, podrían recibir 100 años en prisión

no se han perdido debido a que la familia se ha encargado de resguardarlas, aunque sea trabajo de las autoridades.

El nuevo juicio lleva un total de 10 audiencias, la última realizada ayer a las 13:00 horas en el Reclusorio Oriente, donde se encuentran los imputados.

A lo largo del juicio, contó Sonia, Mario N y Giovanna N han mantenido una actitud de indiferencia y continúan sin aceptar su responsabilidad, interponiendo amparos o cambiando de abogados, retrasando aún más el proceso de justicia.

Giovanna N, señaló, ha expuesto en los juicios que es víctima de violencia de género, usando este discurso para excusarse y no reconocer los delitos que se le imputan: secuestro agravado y feminicidio, delitos por los que podría recibir hasta 100 años de prisión.

“Como familia presionamos para que nos den fechas y el proceso no se pierda”

SONIA LÓPEZ  
TÍA DE FÁTIMA

“El hecho de que quiere hacerse pasar por una mujer que fue víctima de violencias, es indignante. Esa es su versión de los hechos, pero no quiere decir que esa sea la verdad. Se encargó de propagar esta versión de lo que a ella le había sucedido tratando de evadir realmente lo que había hecho en contra de una pequeña que no tenía la posibilidad de defenderse”, afirmó.

La familia ha enfrentado retrasos burocráticos, por lo que su tiempo y vida han dejado de pertenecerles, pues enfocan toda su energía en que las autoridades cumplan con su labor.

“Imagínate, para nosotros ocurrió en el 2020 y el juicio se está llevando a cabo cinco años después. Básicamente desde hace cinco años no tengo vida propia, pareciera que esto es algo muy simple, pero no, o sea, a veces me la tengo que pasar tres días a la semana en el reclusorio, en audiencias. A veces hay que ir a hacer trámites”, lamentó.

A pesar de ello, consideró, Fátima Cecilia significa fuerza para víctimas de violencia sexual y de aquellas a las que el Estado continúa sin asegurarles justicia, pues su caso ha ayudado a que mujeres alcen la voz.

“En ocasiones, personas al conocer el caso de *Fati*, se han acercado para decirnos que van a denunciar lo que han vivido. *Fati* es mucha fuerza y luz, para mí, su familia y personas que han llegado a nuestras vidas a través de su caso”, aseguró Sonia.

El de Fátima Cecilia fue uno de los 82 feminicidios ocurridos en la Ciudad de México durante 2020 y uno de los 434 registrados en los últimos seis años por el mapa de feminicidios de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx.

82

FEMINICIDIOS se registraron en la Ciudad de México durante 2020

16

FEMINICIDIOS de niñas de entre cero y 12 años se registraron entre 2019 y 2024



FOTO: ESPECIAL

## #VENUSTIANOCARRANZA

# REFUERZA LABOR DE SEGURIDAD

HABRÁ 600 ELEMENTOS EN LA MOCTEZUMA

POR CINTHYA STETTIN

La alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra Álvarez, dio el *banderazo* de salida al Operativo Conjunto con la Sedena, Guardia Nacional, Marina y Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en la colonia Moctezuma 2da. Sección para fortalecer la seguridad en la demarcación y garantizar la tranquilidad de las vecinas y vecinos.

Dicho operativo contará con el despliegue de 600 elementos de seguridad y 45 vehículos, distribuidos de la siguiente manera: 80 elementos de la SSC con 18 vehículos, 150 elementos del Ejército con 4 vehículos, 150 elementos de la Guardia Nacional con 3 vehículos, 12 elementos de la Marina con 2 vehículos, 8 elementos de la Policía de Investigación con 3 vehículos y 200 elementos de la alcaldía con 15 vehículos. ■

FOTO: ESPECIAL



• **LABOR.** La alcaldesa Evelyn Parra dio el *banderazo* de salida.

## OPERATIVO LIMPIEZA

1

• En la aduana Pantaco, en Azcapotzalco, se realizó un decomiso histórico por más de 300 millones de pesos en mercancía china.

2

• El despliegue operativo inició desde el pasado 5 de marzo, donde se incautaron productos ilegales en 33 contenedores.

3

• Es uno de los decomisos recientes de la Agencia Anual de Auanas y la SSSC más significativos en el combate al contrabando.

## #ENÁLVARO OBREGÓN

# DETIENE LA SSC A 25 PERSONAS

FUERON APREHENDIDAS EN COORDINACIÓN CON LA SSC, SEDENA, MARINA Y GUARDIA NACIONAL. ESTÁN RELACIONADAS CON DELITOS DE ALTO IMPACTO

POR CINTHYA STETTIN

E

l secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez informó que, del 28 de febrero al 9 de marzo, se han detenido a 25 personas por delitos de alto impacto en Álvaro Obregón.

Además de 10 personas por robo a transeúnte, siete por delitos contra la salud, dos por homicidio doloso y una persona por robo a negocio con violencia; y se han remitido 13 personas por otro tipo de delitos.

1

• **DETENIDO CON ARMA LARGA EN TOPILEJO.**

Esto, como resultado del despliegue operativo realizado por la SSC, y las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, así como la Guardia Nacional.

Asimismo resaltó la detención, de Juan Carlos 'N', alias *Batuca*, quien posiblemente está relacionado con los hechos ocurridos el pasado 27 de febrero de 2025, en la colonia Unidad Popular Tepeaca, donde cuatro personas perdieron la vida por disparos de arma de fuego.

De acuerdo con las investigaciones, también está implicado en



PABLO VÁZQUEZ SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

La SSC continuará con los operativos para construir una ciudad más segura, justa y sin impunidad".

un homicidio por arma de fuego el 11 de febrero.

Por otra parte, puntualizó que el 7 de marzo se cumplimentó una orden de cateo por extorsión, secuestro y homicidio, en la colonia Bellavista, asegurando a Edgar Alejandro 'N' y a Jazmín Itzel 'N', quienes son probables integrantes de un grupo delictivo conocido como *Los Cuervos* y/o *Los Chacales*.

En otro lugar, policías de la Ciudad de México fueron informados por el C2 Poniente de un grupo de personas que ingerían bebidas alcohólicas en la vía pública.

Al revisarlos, les hallaron 82 bolsas de plástico con marihuana y un tres kilogramos del mismo vegetal a granel; también aseguraron 315 dosis de presunta cocaína y un arma de fuego con un cargador, y seis radios portátiles.

En el lugar, fueron detenidos Gael Emiliano 'N', Sergio Franco 'N', Jaime 'N', Elena Astrid 'N' y José Alberto 'N', alias *El Vibora*.

Este último, relacionado con un homicidio ocurrido el día 14 de septiembre del 2024 en la colonia El Rodeo, informó Vázquez. ■

CUARTOSCURO.COM



La medida será hasta que se regularice el servicio con la conexión de redes de agua y drenaje.

## ACCESO, POR TANDEO

# Corte de agua en 284 colonias de 10 alcaldías

PILAR MANSILLA

Recibirán descuento de 95% en el pago de derechos, salvo que tengan denuncias fiscales pendientes

En 284 colonias de 10 alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco tendrán acceso al agua potable por tandeo hasta que se regularice el servicio con la conexión de redes de agua y drenaje, aunado a la temporada de estiaje que se registra en el periodo de junio a septiembre.

Las familias afectadas, de acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, recibirán un descuento del 95 por ciento en el pago de derechos de agua, salvo que tengan denuncias fiscales pendientes. Aunque no se han definido días ni horarios para el tandeo, la administración local señaló que continúa trabajando en la regularización del suministro.

La actual administración por lo que ha destinado una inversión de 15 millones de pesos para 2025, lo que representa un aumento del 13.1 por ciento respecto al año anterior, para rehabilitar pozos, mejorar la

gestión hídrica y enfrentar la escasez en las 16 alcaldías. Para 2025, se espera resolver el desabasto en Iztapalapa, donde 150 mil hogares sufren de este problema.

**Principales colonias:** Álvaro Obregón: Lomas del Capulín, Pueblo de San Bartolo Ameyalco, Torres de Potrer y Alcantarilla; Coyoacán: Adolfo Ruíz Cortines, Ajusco, Pedregal de Santa Úrsula, Cuajimalpa: San Lorenzo Acopilco, Primero de Mayo, Pueblo San Mateo Tlaltenango; Gustavo A. Madero: La Pastora, La Pradera; Barrio Candelaria Ticoman; Iztapalapa: El Molino Tezonco; Paraje San Juan; Fuego Nuevo; Magdalena Contreras: San Bernabé Ocotepc, La Cruz, El Toro; Milpa Alta: Pueblo San Agustín Ohtenco; Barrio La Luz; Tláhuac: Ojo de Agua; Pueblo San Andrés Mixquic; Tlalpan: Ejidos de San Pedro Mártir, Pedregal San Nicolás, La Palma, Xochimilco: Barrio San Juan, Rancho Tejocomulco, San José Zacatepec, Cristo Rey y, Ampliación Nativitas.

CONOCE EL LISTADO COMPLETO EN: <https://ovaciones.com/habra-descuento-del-95-en-el-pago-de-agua-en-cdmx-esto-es-lo-que-sabe/>

Se han destinado 15 millones de pesos para 2025, un aumento del 13.1% respecto al año anterior, para mejorar la gestión hídrica.

## Inicia captación de lluvia en los mercados

PILAR MANSILLA

Ante la proximidad de la temporada de estiaje en la Ciudad de México, el gobierno capitalino comenzó con la instalación del sistema de captación de agua de lluvia en los mercados con el objetivo de que los locatarios no carezcan de agua por lo menos durante cuatro meses, que no sólo servirá para limpieza y baños, sino que ya será para consumo personal.

El mercado Martínez de la Torre, es el primer sistema instalado en un área de 860 metros cuadrados, permitirá captar durante el año 630 mil litros, equivalente a 63 pipas de agua de 10 mil litros cada una, lo que representaría cinco tinacos. Durante la presentación del programa, encabezado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada y la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, anunció que se tienen contemplado instalar en 20 mercados de la capital del país el sistema de captación de agua de lluvia este año.

## Crean plataforma para denunciar irregularidades sobre el agua

PILAR MANSILLA

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) puso en funcionamiento el Portal de Denuncias de Aguas Nacionales (Podan), una herramienta digital para reportar posibles irregularidades en el uso, explotación y aprovechamiento del agua, así como en los bienes nacionales bajo su administración.

A través de la plataforma <https://app.conagua.gob.mx/denuncias/> la ciudadanía podrá presentar denuncias relacionadas con la extracción y uso del agua sin concesión, contaminación de cuerpos hídricos, afectaciones a cauces, riberas y otros bienes nacionales, además de obras hidráulicas sin autorización. El sistema, explicó el organismo, permitirá incluir detalles sobre la fecha, ubicación, tipo de sitio afectado y posibles responsables, así como adjuntar evidencia para el seguimiento de cada caso. Esta herramienta lo que se pretende es facilitar la recepción de los reportes y mejorar las labores de supervisión en esta rama.

## Rehabilitarán área forestal en Cuajimalpa

PILAR MANSILLA

La alcaldía Cuajimalpa junto con el gobierno de España, a través de su embajada, anunciaron la rehabilitación de mil 590 hectáreas de área forestal protegida que se encuentra en el exconvento del Desierto de los Leones.

El titular de la demarcación, Carlos Orvañanos y el embajador de España en México, Juan Duarte Cuadrado coincidieron en señalar que la medida, no sólo se pretende restaurar el espacio, sino también ofrecerles un espacio a las familias, así como promover el turismo para que se conozca y entienda la presencia de España en México.

Además de la rehabilitación del área forestal, indicaron que también se trabaja en impulsar convenios de cooperación cultural, ambiental y atmosférica.

Orvañanos Rea señaló que "más allá de una labor de rehabilitación a este gran espacio cultural de Cuajimalpa, aquí somos orgullosamente herederos de la cultura, la tradición y del idioma; México no se entiende sin la presencia de España".



POR DAVID MARTÍNEZ  
@TamarizDavid

**L**a regulación a bicicletas y escúteres eléctricos abre una oportunidad de mejora en el ordenamiento de la vía pública y la movilidad de los habitantes de la Ciudad de México (CDMX). Así lo explicó a *Reporte Índigo*, Anaquí Ramírez Ortiz, especialista en Desarrollo Urbano Sustentable en Universidad La Salle.

En días pasados Clara Brugada, jefa de Gobierno de la CDMX, anunció la regulación de estos sistemas cuyo uso ha ido en aumento y según se ha dado a conocer, en algunos casos ponen en riesgo la vida de sus usuarios.

Muestra de lo anterior es lo ocurrido el 28 de febrero pasado, cuando se dio a conocer en medios de comunicación que un tráiler atropelló a una mujer y a su hija a bordo de una bicicleta eléctrica sobre avenida Tláhuac, en la alcaldía Iztapalapa.

Como resultado de dicho acci-

**La Ciudad de México tiene una importante oportunidad de mejorar las vialidades y el espacio público con la propuesta de regulación para escúteres y bicicletas eléctricas que impulsa Clara Brugada**

dente la mujer murió en el lugar, la menor resultó solo con heridas leves, y se detuvo al conductor de la unidad de tráiler.

#### La regulación de Clara

El pasado 4 de marzo, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México presentó el paquete de reformas que propondrá a la Ley de Movilidad y al Reglamento de Tránsito para la regulación de las nuevas unidades de movilidad, como motocicletas y escúteres eléctricos.

El objetivo, detalló Brugada Molina, es garantizar una movilidad segura, cuidar a las y los usuarios de estos transportes, así como poner orden en el tránsito y proteger el medio ambiente de la Ciudad de México.

La mandataria local afirmó que, si bien la movilidad es un derecho, es también importante diferenciar cada transporte en las normas. En este sentido, destacó la relevancia de establecer líneas específicas para los nuevos esquemas de movilidad, para garantizar

#Movilidad

# OPORTUNIDAD DE MEJORA

**Hay decomiso histórico de fayuca china**  
Fueron incautados 300 millones de pesos de contrabando de mercancía china en la CDMX, así lo dio a conocer la Agencia Nacional de Aduanas en colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).



# MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com

POR EL MUNDIAL 2026

## Ajustarían alquiler de viviendas vía las apps

⊕ El Congreso capitalino prevé discutir en breve una iniciativa al respecto

REDACCIÓN  
@DDMexico

Luego que desde este año entró en vigor la regulación de Airbnb, Booking, Vrbo, entre otras plataformas de arrendamiento de hogares en la Ciudad de México, cuyas normas establecen límites de renta, obligaciones de registro y cumplimiento fiscal, diputados del Congreso ciudadano de Morena analizarán una iniciativa que busca flexibilizar las medidas del 1 de junio al 31 de julio de 2026, periodo en el que habrá Mundial de Fútbol.

Y es que en lo que respecta al alquiler de inmuebles, la ley señala que no podrán rentarse por más de 50% de las noches del año, razón por la cual los legisladores pretenden un ajuste que no perjudique a los visitantes de dicho certamen deportivo, tomando en cuenta que el II de junio en el Estadio Azteca se llevará a cabo la inauguración del evento.

Xóchitl Bravo Espinosa, coordinadora de Morena en el Congreso de la



CUARTOSCURO

Ciudad de México, dijo que se prevé que se suspendan temporalmente las reformas aplicables a la Ley de Turismo, Ley de Vivienda y la Ley de Reconstrucción, las cuales se aprobaron el 2 de octubre de 2024.

Para la diputada, previo a la llegada de la Copa del Mundo 2026, la capital del país debe tener mecanismos de control que eviten afectaciones para las personas durante este show futbolístico que reúne a cientos de gentes de todo el mundo —y más ahora que participarán 48 y no 32 selecciones nacionales—.

### ESCUCHARÁN OPINIONES

No obstante, Bravo Espinosa manifestó que Morena escuchará a todos los sectores para saber cuál es su opinión de echar atrás por un mes la regulación de Airbnb, “qué todo el mundo opine, para nosotros la regulación de Airbnb no tiene que ver con afectar a quienes son los dueños, sino más bien tiene que ver con regular el cómo se hace”, expresó.

“Vamos a evaluarlo, lo vamos a revisar, pero principalmente que sepa la gente de la ciudad y los turistas: vamos a intentar gene-

rar todas las condiciones necesarias y suficientes para que su estadía sea placentera aquí. No es un tema que tengamos que revisar solamente porque viene el mundial, es algo que tenemos que resolver de fondo, que es prioritario para la gente y el mundo”, declaró la morenista en “La Chilanguera”, rueda de prensa dominical que realiza el grupo parlamentario quindia desde el 2 de febrero.

Cifras dadas por Clara Brugada, jefa de Gobierno, en la entidad se esperan recibir a 5 millones de visitantes por este torneo de fútbol.



⊕ La SSC dice que pertenece a una banda que genera violencia.

## Aprehenden a un posible matón de AO

REDACCIÓN  
@DDMexico

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a Juan Carlos “N”, “El Batuca”, presunto sicario de una célula delictiva encargada de realizar asesinatos en la alcaldía Álvaro Obregón.

En conferencia, Pablo Vázquez Camacho, titular de la dependencia, dijo que este individuo está relacionado con el cuádruple homicidio a balazos ocurrido el 27 de febrero pasado en la colonia Unidad Popular Tepeaca, de la citada demarcación.

De acuerdo con el funcionario, el jueves anterior, en la colonia Piloto Adolfo López Mateos, en Álvaro Obregón, uniformados de la SSC lo aprehendieron y le decomisaron un arma y drogas.

# DIARIO MEXICO

Chimalpopoca No. 38,  
Col. Obrera, Ciudad de México 06800

Conmutador: 55 5442-6500  
Comercial: 55 5442-6512  
Edictos: 55 5442-6509  
Redacción: 55 5442-6528

Federico Bracamontes Gálvez†  
FUNDADOR

Federico Bracamontes Baz  
PRESIDENTE

Omar S. González  
omar.gonzalez@diariodemexico.com  
DIRECTOR EDITORIAL

Israel Campos Montes  
israel.campos@diariodemexico.com  
EDITOR GENERAL



Jesica Cadena  
jesica.cadena@diariodemexico.com  
JEFA DE DISEÑO

Redacción  
redaccionddm@diariodemexico.com

DIARIO DE MÉXICO, diario de información general, es editado por Editorial DDM, S.A. de C.V., con reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2001-052413165300-101. Certificado de licitud de Título 06788 y Certificado de Licitud de contenido 07299, otorgados por la comisión calificadora de publicaciones y revistas ilustradas de la secretaria de Gobernación. Editor responsable Consuelo Oyuki Zapata Torres. Domicilio de Publicación y distribución, Calle Chimalpopoca #38, Colonia Obrera, CP 06800, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Impreso en Cía. Periodística Esto, S.A. de C.V. con dirección en Guillermo Prieto #7, Colonia San Rafael, CP 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

# METRÓPOLI

## GAM inaugura cuarto "Sendero de Paz", remodeló cancha de fútbol y otra de básquetbol

La avenida Oriente 95 en la colonia Mártires de Río Blanco luce un nuevo rostro pues fue rehabilitada en su totalidad por el alcalde de Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, con la finalidad de brindarle seguridad principalmente a las mujeres que transitan diariamente por la zona.

Se trata del cuarto "Sendero de Paz, Seguridad y Esperanza" perteneciente al programa "Camina Segura", que fue inaugurado por el alcalde Janecarlo Lozano, en compañía de 200 vecinos de la colonia, las obras contemplan una restauración integral de la avenida Oriente 95 desde Congreso de la Unión a la avenida Eduardo Molina.

En la zona se colocaron 45 luminarias nuevas de tres metros de altura y se repararon 50 luminarias más, también se pintaron ocho murales artísticos que reflejan la identidad cultural de México.

El alcalde remodeló las canchas de fútbol con pasto sintético y la una cancha de básquetbol con luminarias y murales, las cuales se ubican en la esquina de la avenida Congreso de la Unión. Las zonas de juegos infantiles y los gimnasios al aire libre fueron restaurados con pintura nueva y una limpieza profunda para que puedan ser espacios ocupados por los vecinos.

"Es muy importante este espacio para mí, este espacio lo rehabilitamos con la mano de obra y recursos de la alcaldía, quedó muy bonito. Lo hicieron trabajadoras y trabajadores que estuvieron mañana, tarde y noche poniendo todo su empeño para dejarle un espacio digno a los maderenses".

"Hago un reconocimiento público a los trabajadores de base, a los trabajadores de la 'brigada rosa' y de servicios urbanos, quienes se encargan de la remodelación integral de todos los espacios que fueron olvidados en la alcaldía", dijo el alcalde Janecarlo Lozano.

Los trabajos contemplaron el bacheo de 97 metros cuadrados sobre la avenida, además de la aplicación de 7 mil 500 metros cuadrados de pintura en toda la zona, ejemplo de ello fue el Jardín de Niños Raúl Isidro Burgos que cuenta con una

nueva imagen, pues se le aplicaron 900 metros cuadrados de pintura en su fachada.

También se aplicó pintura en guarniciones y 80 bolardos ubicados en esta zona, al mismo tiempo se dio mantenimiento al Cendi Hilda Anderson con la aplicación de 185 metros cuadrados de pintura, también se pintaron las fachadas de la Escuela Secundaria de Diurna N° 57, República de Guatemala y al Mercado Río Blanco y se pintaron mega murales.

Cabe mencionar que también se le dio mantenimiento a las áreas verdes con trabajos de limpieza en general, se podaron árboles y se colocaron mil 800 metros cuadrados de granzón a lo largo de los corredores.

El primer "Sendero de Paz, Seguridad y Esperanza" fue inaugurado en la avenida Gran Canal de la colonia San Felipe de Jesús, el segundo se ubica en la avenida Cuchilla del Tesoro, en la colonia del mismo nombre, el tercero se creó en la calle calle Cerrada Francisco Moreno en la colonia La Villa.



## Fomentan análisis jurídico y análisis de aplicación de derechos fundamentales

A fin de incentivar el análisis académico y jurídico sobre la interpretación y aplicación de los derechos fundamentales, la presidenta del Comité de Asuntos Editoriales del Congreso capitalino Claudia Montes de Oca, convocó a la presentación del libro Elementos esenciales de la dogmática de los derechos fundamentales del jurista alemán Martín Borowski el fin de semana pasado en las instalaciones del Poder Legislativo de la CDMX.

Montes de Ocas informó que el evento se desarrollará en el Salón Luis Donaldo Colosio del recinto Legislativo de Donceles y Allende, contando con la participación de la diputada Frida Guillén, así como de los doctores Arnulfo Mateos Durán y Jorge Carreón Perea, quienes destacaron los principales planteamientos de la obra.

En su intervención, el abogado alemán Borowski resaltó la importancia "de una interpretación clara y coherente de los derechos fundamentales, ya que son el pilar de las democracias liberales y un límite al ejercicio del poder público". Asimismo, resaltó el principio de proporcionalidad como eje central

para la construcción de una doctrina jurídica sólida en materia de derechos humanos.

Con esta presentación, el Congreso de la Ciudad de México reitera su compromiso con la reflexión académica y con la creación de espacios para debatir temas de interés para la ciudadanía.



## Alerta oposición que Morena y GCDMX quitaran las casas a sus propietarios

Leonardo Juárez R.

La presidente de Acción Nacional (PAN) de la Ciudad de México Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, encabezó ayer la campaña informativa dirigida a la ciudadanía

"Mi casa es mi casa y NO del Gobierno", que tiene la finalidad manifestarse en contra del atentado hacia la propiedad privada que busca legalizar la 4T y el gobierno capitalino.

La excongresista local dio banderazo ayer a una jornada de volanteo en toda la capital para informar a la ciudadanía sobre esta acción de "robo de propiedad, no vamos a permitir que Morena, sus diputados y aliados busquen apropiarse del patrimonio de nuestras familias que con mucho esfuerzo y años han logrado poseer".

Recalcó, "el PAN lamentó que cada vez que tengamos una propiedad privada se le tenga que avisar al gobierno, sino nos van a multar. El gobierno de Morena no debe intervenir en nuestra situación patrimonial, se quiere quedar con nuestra casa y eso no lo vamos a permitir. Quieren saber quién y por qué está habitada, no puede ser que en una Ciudad donde hay más de 15 despojos al día, no podemos abrirle la puerta así nada más al gobierno de Morena".

Manifestó su preocupación por la iniciativa impulsada por la diputada de Morena y hermana del actual director del ISSSTE Martí Batres Guadarrama, Valentina en la que expresa "que una persona desalojada por un inmueble porque evidentemente no es su propiedad, ahora pasa a ser víctima de desalojo, cuando la invasión clandestina es

un delito tipificado en el código penal".

En su participación, Héctor Barrera Marmolejo secretario general del PAN-CDMX, informó que esta jornada de volanteo se da en toda la metrópoli y será permanente gracias a la fuerza de la militancia panista, "no permitamos que Morena se quede con tu hogar ni le demos información a las personas de chaleco guinda que están tocando puertas para sustraer información íntima. No le abran la puerta a Morena".

Mientras la congresista local Daniela Álvarez Camacho enfatizó "en la CDMX hay 15 mil carpetas de investigación iniciadas en la FGJCDMX por desalojo que no avanzan. Se ve la complicidad de Morena y los paracaidistas, defendamos la propiedad privada y no permitamos que haya más abuso del GCDMX hacia nuestras familias, vamos a frenar todas las reformas tóxicas de las fracciones parlamentarias allegadas a la 4T".



## Las nuevas generaciones del PT serán artífices del cambio en Azcapotzalco

El concejal petista por la alcaldía Azcapotzalco Jaime Blas, aseguró que "sin bajar la guardia ni ceder espacio, el Partido del Trabajo se fortalece a través de la militancia, ellos son el verdadero motor, por lo que debemos fortalecerla defendiendo nuestros principios y consolidando al partido como la mejor opción para el pueblo".

En el marco de su participación en el Congreso Extraordinario del PT en la demarcación, Blas refirió "la militancia se guía tanto por convicción como por principios y normas, como se establece en los estatutos, el PT tiene la obligación de defender la justicia social, promover la organización popular y garantizar la participación efectiva del pueblo en la toma de decisiones".

Resaltó, "la organización política a la cual pertenece es una plataforma que abre oportunidades reales, especialmente para las juventudes, toda vez que aquí somos protagonistas del cambio y no simples espectadores de la política. No obstante, para el crecimiento y consolidación de las juventudes, no sería posible sin la coordinación de la dirigencia nacional y estatal".

Apuntó, "en Azcapotzalco la cercanía con las familias chintololas permite consolidar al PT como una opción real de transformación, toda vez que el trabajo de territorio permite que el compromiso con el bienestar de la gente no sea un simple discurso, se ve reflejado en la lucha diaria durante

nuestros recorridos desde cada colonia, en cada gestión y acción que beneficia a la comunidad, el Partido del Trabajo demuestra que no es un partido de escritorio, sino de territorio".

Dentro del Congreso y para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el concejal recalcó "la lucha por la igualdad no es sólo de las mujeres sino de toda la sociedad, "el PT impulsa nuevas masculinidades, hombres que asuman su papel en la igualdad, rompan con estereotipos machistas y entiendan que la equidad es el camino para una sociedad más justa. El PT cree en las mujeres, las respalda y les da voz".



**Valoración.** Ana Columba Contreras Martínez, del segundo Distrito en el Estado de Morelos, pidió dimensionar temas como las bromas, agresiones y acoso hacia los infantes

ÁNGEL ORTIZ

Es necesario dar un giro y capacitar con nuevos protocolos a los impartidores de justicia para que puedan mejorar la atención y sanciones contra la violencia infantil, porque en la actualidad no existe una coordinación entre autoridades para abatir este fenómeno, aseguró la jueza segunda de Distrito en el Estado de Morelos, Ana Columba Contreras Martínez.

En entrevista con 24 HORAS, la jueza especialista en la materia infantil expresó que una de las principales fallas del sistema es la tendencia a minimizar los casos de *bullying* y acoso escolar, ya que los consideran "cosas de niños o simples bromas", sin dimensionar el impacto real que tienen para las víctimas y el entorno en el cual viven.

"Tenemos que construir una justicia que proteja, evite y prevenga que ninguna infancia crezca en un entorno de violencia e impunidad", destacó.

Actualmente, aseguró, no existe un sistema que permita a las autoridades y grupos sociales actuar de manera coordinada con las instituciones educativas, así como las especializadas en protección infantil, para implementar protocolos de actuación en todos los casos que afectan a las infancias.

En cuanto al Poder Judicial destacó que el primer paso es la capacitación obligatoria para todas las personas juzgadoras de todos los niveles en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes para garantizar que el *bullying* sea analizado bajo el principio de interés superior de la niñez con perspectiva de infancias para que los casos no sean tomados como solo bromas y se generen las medidas y sanciones correspondientes.

Además, indicó que el sistema judicial no debe de ser sólo de aplicación de sanciones,

LOS IMPARTIDORES DE JUSTICIA NECESITAN MÁS HERRAMIENTAS PARA ACTUAR

# Se requieren más mecanismos para sancionar *bullying*: jueza



**NECESIDADES.** Las nuevas estrategias no deben limitarse en castigos individuales a los violentadores, sino en programas escolares de prevención, planteó la entrevistada.

sino que tiene que ser capaz de detectar de oficio situaciones de violencia escolar para frenarlas y así generar espacios donde ya no se vuelvan a dar estas situaciones.

"Podemos enfocarnos no sólo en la sanción individual, sino exigir a las escuelas la

implementación de programas reales de prevención y erradicación del acoso escolar y que se enfoquen no sólo en la víctima, sino en transformar todo el entorno escolar y que este sea un espacio seguro y libre de violencia", aseveró.

**Necesitamos que este tipo de asuntos como el *bullying* y acoso sean tratados con la seriedad para aplicar de manera efectiva el principio de interés superior de las infancias"**

**ANA COLUMBA CONTRERAS MARTÍNEZ**  
Jueza segunda de Distrito en el Estado de Morelos

Estas condiciones de falta de seriedad, dijo, derivan en un impedimento para dar una respuesta efectiva y favorece la tolerancia a condiciones de violencia entre pares, lo cual es delicado ya que evidencia la falta de mecanismos efectivos para la protección y denuncia de niñas, niños y adolescentes.

La jueza explicó que eso implica que el Poder Judicial recabe todas las pruebas de oficio necesarias para conocer lo sucedido en cada caso y no quedarse en el aspecto superficial, ya que se debe de analizar cada situación a partir del entorno en el que las niñas, niños y adolescentes se desarrollan y no desde una visión de adultos.

Contreras Martínez consideró que se puede hacer de la justicia un actor clave en la construcción de un sistema educativo libre de violencia donde se pueda garantizar el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes.

## SSC vigilará el corredor de cannabis



**META.** El titular de la policía capitalina, Pablo Vázquez, explicó que el objetivo será evitar el comercio ilegal.

En coordinación con la Secretaría de Gobierno local, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) combatirá el comercio de droga en los espacios de tolerancia que conforman el corredor de cannabis en la Ciudad de México, anunció el titular de la policía, Pablo Vázquez.

En conferencia, reconoció que estos campamentos de tolerancia para el consumo recreativo de cannabis, como el retirado en la Estela de Luz, en Chapultepec, eran utilizados como puntos de venta de droga y se han convertido en lugares de problemas.

"Era prácticamente un negocio de venta de estupefacientes, donde se intervenía y se pusieron a disposición a las personas que estaban realizando venta", mencionó a la pregunta de 24 HORAS.

No se busca criminalizar a los consumidores, aclaró, pero tampo-

co promover o fomentar la venta de droga en estos espacios.

"Se va a trabajar de manera institucional, liderados por la Secretaría de Gobierno. No queremos adoptar una posición represiva o punitiva, pero sí muy firme en torno a la venta (...) para en caso de que haya una conducta reiterada de la venta tomar acciones institucionales", informó el secretario.

Sobre el asesinato de un venezolano en inmediaciones del campamento cannábico en Metro Hidalgo, el titular de la SSC informó que, hasta el momento, la investigación no ha establecido una relación del ataque con la venta de droga en el lugar.

/RODRIGO CEREZO



## Morena va contra propiedad privada: PAN

Acción Nacional inició la campaña "Mi casa es mi casa y NO del Gobierno", que de acuerdo a su lideresa, Luisa Gutiérrez, se debe alertar a la población que las reformas al Código Fiscal Local son un intento de Morena y la 4T por acabar con la propiedad privada.

"Morena se quiere quedar con nuestra casa y eso no lo vamos a permitir. Quieren saber quién y por qué está habitada; no puede ser que en una ciudad donde hay más de 15 despojos al día, no podemos abrirle la puerta así nada más al gobierno de Morena", dijo.

Mediante una jornada de volanteo en toda la capital para informar a la ciudadanía sobre esta pretensión de "robo de propiedad".

"No vamos a permitir que Morena y sus diputados busquen apropiarse del patrimonio de nuestras familias que con mucho esfuerzo y años han logrado poseer".

Luisa Gutiérrez cuestionó que se le tenga que avisar al Gobierno que ocurre algo que es privado, que de no hacerlo se aplicarán multas.

La dirigente panista expresó que hay preocupación por una iniciativa de la diputada de Morena, Valentina Batres, donde una persona desalojada por un inmueble porque evidentemente no es su

**15** despojos diarios de viviendas se efectúan en la Ciudad de México, esto de acuerdo a cifras del PAN

**2** millones 947 mil 953 viviendas particulares hay en la capital, según el Gobierno capitalino



**PRIVACIDAD.** Luisa Gutiérrez, presidenta del PAN capitalino, consideró que el Gobierno no tiene por qué saber quién habita en un predio.

propiedad, ahora pasa a ser víctima; cuando la invasión clandestina es un delito en el Código Penal.

Héctor Barrera Marmolejo, secretario general del PAN, informó que esta jornada de volanteo se da en toda la ciudad y será permanente gracias a la fuerza de la militancia panista.

"No permitamos que Morena se quede con tu hogar ni le demos información a las personas de chaleco guinda que están tocando puertas para sustraer informa-

ción íntima. No le abran la puerta a Morena".

La diputada local del PAN, Daniela Álvarez Camacho, señaló que en la CDMX hay 15 mil carpetas de investigación por desalojo que no avanzan. "Se ve complicidad de Morena y los paracaidistas, defendamos la propiedad privada y no permitamos que haya más abuso del Gobierno hacia nuestras familias; vamos a frenar todas las reformas tóxicas de las y los diputados de la 4T". /ÁNGEL ORTIZ

## TSJ destraba prohibición de corridas de toros

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**E**l dictamen que prohíbe las corridas de toros en la Ciudad de México, podrá ser dictaminado de inmediato para que sea discutido en el pleno del Congreso capitalino, luego que la Sala Constitucional del Poder Judicial local desechó el recurso promovido por el diputado de Morena, Alberto Vanegas Arenas, en contra de la iniciativa ciudadana que buscaba eliminar estas prácticas, considerada como maltrato animal.

Y es que la semana pasada, dicha instancia judicial otorgó una suspensión para detener la dictaminación de dicha iniciativa en la Comisión de Puntos Constitucionales del órgano legislativo, a cargo de la diputada local del PAN, Daniela Álvarez Camacho, pues lo que solicitaba era que se realizará una consulta en pueblos y barrios originarios de la ciudad.

La Sala Constitucional se declaró incompetente para atender esta solicitud del legislador, que consultó sobre la ponderación de esta iniciativa en materia económica para los barrios y comunidades indígenas.

“Resulta evidente apreciar que en la especie, esta Sala Constitucional, no cuenta con facultad legal alguna para emitir opiniones, comentarios, y/o determinaciones al órgano creador de leyes respecto de iniciativas de ley, propias de su estricta competencia, no existiendo fundamento legal alguno para solicitar-

**LA SALA CONSTITUCIONAL** desechó el recurso promovido por el diputado de Morena, Alberto Vanegas



**Jesús Sesma** denunció que la Sala Constitucional no contaba con facultades para aceptar el escrito del morenista. Especial

lo; como tampoco para que esta Sala se pronuncie al respecto en el sentido solicitado”, expone la resolución judicial.

Asimismo, indica que esta reforma está en el proceso de iniciativa y formación de leyes, establecido en el artículo 30 de la Constitución local, por lo que ésta todavía no alcanza el estatus de Decreto o Ley, esto es está dentro del periodo de creación de leyes.

A su vez, la panista Daniel Álvarez informó que con esta resolución de la Sala Constitucional del Poder Judicial capitalino, convocará mañana a sesión “urgente” de los integrantes de la Comisión que preside, a fin de agilizar el dictamen que prácticamente está listo y tiene confianza

de que sea aprobado, para de inmediato turnarlo a la Mesa Directiva, a fin de que su titular la incluya en el orden de trabajo de la sesión ordinaria de este jueves.

Por su parte, el coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jesús Sesma Suárez, denunció que el escrito del morenista Vanegas Arenas, “nunca tuvo que haber sido aceptado por la Sala Constitucional, porque no contaba con facultades para ello”, afirmó.

Con ello, subrayó el pevemista, quedó demostrado que su único motivo fue retrasar la discusión y aprobación de la iniciativa preferente ciudadana para acabar con la crueldad animal que viven los toros en las corridas. •



Los carteles fueron inspirados en el “Violentómetro” del Instituto Politécnico Nacional. Especial

## CULTURA COLOCA EXPOSICIÓN CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO

*La colección fue presentada en la fachada del Antiguo Palacio del Ayuntamiento*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Secretaría de Cultura capitalina, en colaboración con la Red Gráfica de Conciencia Social y el Colegio Nacional, instaló la exposición “30 alertas contra la violencia de género” en la fachada del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, compuesta por carteles inspirados en el “Violentómetro” del Instituto Politécnico Nacional (IPN), en el marco de Tiempo de Mujeres, Festival por la Igualdad 2025.

Explicó la dependencia que se trata de una colección de 30 carteles, elaborados por 15 diseñadoras y 15 diseñadores que en su mayoría son docentes, quienes plasmaron de manera gráfica los niveles de violencia expuestos en el Violentómetro, un material didáctico en forma de regla, que consiste en visualizar las diferentes manifestaciones de estos agravios presentes en la vida cotidiana de las mujeres.

Esta herramienta nació de la investigación “Dinámica en las relaciones de pareja” de 2008, en la que, a través de una encuesta, a 14 mil estudiantes de nivel medio superior y superior del IPN, demostró que experimentan altos índices de violencia en sus relaciones, repitiendo modelos de comportamientos que suelen confundirse con muestras de amor, protección y afecto.

Desde su creación, ha sido difundido en instancias educativas, asociaciones y dependencias públicas y privadas a nivel nacional e internacional, en la lucha por eliminar cualquier manifestación de violencia, por lo que ha sido traducido a más de 20 idiomas, incluyendo lenguas originarias.

Los carteles estarán exhibidos en la fachada del Antiguo Palacio del Ayuntamiento a partir de este lunes y hasta el próximo día 31 del presente año. •

## ORDENA BRUGADA ESTUDIAR INSTALACIÓN DE CELDAS SOLARES EN MERCADOS

**LA JEFA DE GOBIERNO** de Ciudad de México (CDMX), Clara Marina Brugada Molina, ordenó a la Secretaría del Medio Ambiente estudiar la posible instalación de celdas solares en mercados capitalinos. Ello con miras a iniciar el tránsito de los mercados a los “ecomercados”, a fin de hacerlos sustentables, generar sus propios recursos energéticos para operar y aprovechar sus desperdicios.

Desde la colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, Clara Brugada pidió a los presentes en el mercado Martínez de

la Torre imaginar cómo serían los mercados sustentables. Al respecto, indicó que además de contar con un sistema de cosecha de agua de lluvia, como sucede ya en este centro de abasto popular, se podrían tener celdas solares para garantizar la luz del mercado.

La exalcaldesa de Iztapalapa ordenó entonces a la Álvarez Icaza el estudio para ver si el mercado Martínez de la Torre puede contar con celdas solares y posteriormente seguir con esta transformación de dichos establecimientos.



**El objetivo es iniciar** el tránsito de los mercados a los “ecomercados”, a fin de hacerlos sustentables. Cuartoscuro

Además, apuntó que la “utopía” de los mercados que vislumbra para el futuro también contempla el aprovechamiento de los desechos, a fin de que no terminen con su retiro por parte de los servicios de limpieza.

Francisco Mendoza Nava